

DECRETO EXENTO N° 454

CASTRO, 6 de Noviembre del 2015.-

VISTOS, El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos; el DFL N° 262/1977 del Ministerio Hacienda donde se prueba el reglamento de viáticos; el Documento de fecha 05.11.2015 de DIDECO ; lo dispuesto en los articulo 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y, las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

DESIGNASE comisión de servicio a los siguientes funcionarios, con motivo de viajar a la Isla de Quehui y Chelin, el día 06 de Noviembre del 2015, con motivo de reconocimientos Tour y sectores turísticos de la comuna de castro.

- Yasmina Pérez Miranda,
- Héctor Caripan Sanzana

La presente comisión es sin cancelación de viatico.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -



“ Por Orden del Sr. Alcalde “

DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO

GBC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento Personal – Finanzas - Interesados – Archivo “13”



GUIDO BORQUEZ CARCAMO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL